

# Registros administrativos y empleo dependiente con cotizaciones

“... no existe tal cosa como el dato exacto o ‘real’ del número de ocupados dependientes con cotizaciones de pensión. No hay una fuente de información que permita determinar esta cifra de manera perfecta...”.

JUAN BRAVO

Director del Observatorio del Contexto  
Económico (Ocec) UDP

MAURICIO VILLENA

Decano de la Facultad de Administración y  
Economía UDP

En Chile contamos con diversas fuentes para el monitoreo del mercado laboral. Una creencia frecuente, pero equivocada, es que el registro administrativo de cotizantes dependientes de AFP, que reporta la Superintendencia de Pensiones (SP), sería una fuente que mide de manera exacta o “real” a los ocupados dependientes que cotizan para pensión, lo que la haría más confiable o precisa que la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE a la hora de medir esta variable.

Sin embargo, existen varias razones por las que esto no es así. Los registros administrativos de cotizantes dependientes de AFP, que se dan a conocer mensualmente, miden a los afiliados activos en el sistema de AFP, que tienen un trabajo dependiente y que registran un pago de cotización en el mes de devengamiento de la remuneración anterior al informado. Así, un primer elemento es que tanto las cotizaciones declaradas pero no pagadas, así como las no declaradas y no pagadas, no son consideradas en dicha estadística.

Las últimas cifras muestran que, en junio

de 2024, hubo 173.393 cotizaciones declaradas pero no pagadas por remuneraciones devengadas en mayo de 2024. Esta cifra es mayor a las 149.486 de junio de 2023 y a las 130.235 de junio de 2022. Así, variaciones en el comportamiento de los empleadores en relación con el pago de cotizaciones afectan el registro administrativo sin que esto esté necesariamente relacionado con cambios en la situación ocupacional.

Además, la estadística mensual de cotizantes dependientes de AFP no considera los denominados rezagos, esto es, cotizaciones que no pudieron ser abonadas a la cuenta individual por errores que impiden identificar al trabajador al que corresponden dichas cotizaciones.

Finalmente, quienes completan la información pueden cometer errores de registro, relacionados con contenido, codificación, categorización de trabajadores, entre otros.

Por su parte, la ENE es una encuesta por muestreo, lo que implica que los resultados obtenidos a través de ella son estimaciones, que están sujetas a margen de error y, por ende, a medidas de precisión estadística. Además, los datos son autorreportados, lo que eventualmente puede llevar a errores del encuestado, aunque estos deberían ser acotados, pues la encuesta está diseñada para evitar este problema.

Con todo, la gran ventaja de la ENE es que es

un instrumento que, a diferencia de los registros administrativos de la SP, sí está diseñado para medir indicadores del mercado laboral, apegándose a las definiciones económicas. En ningún caso esto es un problema de los registros administrativos, sino que, simplemente, el objetivo de estos no es realizar análisis de mercado laboral, puesto que su existencia obedece a objetivos regulatorios.

En definitiva, no existe tal cosa como el dato exacto o “real” del número de ocupados dependientes con cotizaciones de pensión, ya que no hay una fuente de información que permita determinar esta cifra de manera perfecta. Más bien, estas fuentes de información deben ser consideradas como complementarias, y a la hora de las comparaciones lo relevante es verificar si las tendencias que se observan a lo largo del tiempo son similares, más que comparar un dato puntual.

El examen de las cifras muestra que ambas están estrechamente asociadas. A pesar de las diferencias metodológicas, la evolución de la creación anual de empleo dependiente con cotizaciones de pensión es bastante similar entre ambas fuentes, si se considera una perspectiva de largo plazo, en vez de considerar un período específico.

Es importante proteger la institucionalidad estadística, por lo que resulta contraproducente que se instalen dudas respecto a la confiabilidad de las cifras de la ENE del INE, en especial considerando que la ENE está armonizada con los estándares internacionales y las recomendaciones de la OIT y es el principal instrumento en Chile para el monitoreo del mercado laboral.

